**NOTA ACLARATORIA AL PUBLICO EN GENERAL**

**Documentos normativos**

La Suscrita Oficial de Información de la Municipalidad de Zaragoza, comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado incluyendo a las municipalidades, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que es generada, gestionada o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el Art. 10 numeral 5 de la LAIP y artículo 1.5 del lineamiento 2 para la publicación de información oficiosa. Referente al Manual de de Selección y Contratación de Personal, que la municipalidad **no** Cuenta con el Manual de Selección y Contratación de Personal, Por tanto, se declara la inexistencia del manual antes mensionados.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la nota aclaratoria a los 31 días del mes de enero de 2020..

Trinidad Guardado

Oficial de información